

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPC/C.S, PRIMERA CONVOCATORIA
INFORMACION GENERAL
En el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Contumaza, siendo las 08:00 horas del día 03 de junio del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 0120-2024-MPC/GM, estando a cargo de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 008-2024-MPC/C.S, teniendo como finalidad llevar acabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, del procedimiento de selección.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRICOLA DEL TRIGO EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

El presidente del comité de selección da a conocer que el Operador SEACE alcanzó la oferta económica del único postor que alcanzó el puntaje técnico mínimo exigido en las bases integradas del procedimiento de selección, luego de haber hecho el registro del acta de admisibilidad, calificación y evaluación técnica de ofertas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS:

A continuación, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 83 del RLCE, se procede a la evaluación de las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
SAUCEDO BOÑON ROGER DAVID	S/ 64,000.00 SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES	100 PUNTOS

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:

Luego de haber llevado a cabo la evaluación técnica y económica, a continuación, se procede a determinar el PUNTAJE TOTAL asignado al postor **SAUCEDO BOÑON ROGER DAVID**:

$$PTP_i = C1PT_i + C2Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

Pt_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

se aplicará la siguiente ponderación

$$c1 = 0.80$$

$$c2 = 0.20$$

$$\text{donde } c1 + c2 = 1$$

$$\text{Puntaje total} = (0.80 \times \text{Puntaje Técnico}) + (0.20 \times \text{Puntaje Económico})$$

$$\text{Puntaje total} = (0.80 \times 100) + (0.20 \times 100)$$

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = 100 \text{ PUNTOS}$$

Dirección: Jr. Octavio Alva Contumaza- Cajamarca

POSTOR	EMPRESA	PUNTAJE	Puntaje parcial	Bonificación del 10%	Bonificación del 5%	PUNTAJE TOTAL
1	SAUCEDO BOÑON ROGER DAVID	Documento	Evaluación técnica y económica			
		PUNTOS	100	0	0	100.00

6.- OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: El comité de selección, procedió al otorgamiento de la buena pro, según lo establecido en el Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el que señala: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificada a través del seace, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación.

Postor	SAUCEDO BOÑON ROGER DAVID	RUC	10192556169
Representante común	SAUCEDO BOÑON ROGER DAVID	DNI	19255616
Domicilio Legal	Jr. Huacariz S/N Cajamarca		
Monto Ofertado	S/ 64,000.00 SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES		

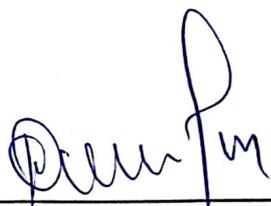
Finalmente, el comité acordó lo siguiente:

- Informar y remitir a la oficina de abastecimiento el resultado del procedimiento de selección una vez consentida la buena pro.
- Solicitar a la oficina de abastecimientos y patrimonio realice la fiscalización posterior, conforme a lo previsto en la normativa de la ley de contrataciones del estado y su reglamento, y según la ley de procedimiento administrativo general, de la documentación, declaraciones y traducciones presentadas por el ganador de la buena pro.
- Devolver a la oficina de abastecimiento y patrimonio la documentación de las ofertas admitidas para formar parte del expediente de contratación.

Siendo las 16:20 del día 03 de junio del presente año y no habiendo otro punto más que tratar, el presidente del comité de selección, dio por terminada la sesión firmando todos los presentes en señal de conformidad.


 JULIO CESAR TAPIA LOPEZ
 Presidente


 CINTYA MACIEL SALAZAR ROJAS
 Primer Miembro


 MAXIMINO VALVERDE JIMENEZ
 Segundo Miembro